

China: el momento de actuar es hoy

8 de agosto, 2022

Paulina Garzón
Directora Ejecutiva Latinoamérica Sustentable

El pasado 26 de Julio, la Asamblea General de las Naciones Unidas reconoció que toda persona tiene derecho a un medio ambiente limpio, saludable y sustentable como un derecho universal e individual. Esta no es la primera vez que aparecen menciones a este derecho en documentos e instancias de Naciones Unidas¹, pero han tenido que pasar 74 años desde que se consagró la Declaración Universal de Derechos Humanos para que Naciones Unidas reconozca que la vida misma está amenazada por la crisis ambiental que vive el planeta.



La histórica resolución de Naciones Unidas enfatiza la interconexión entre derechos (por ejemplo, un ambiente contaminado puede amenazar el derecho a la salud, o el acceso al agua y a los alimentos); la necesidad de que los instrumentos de derecho internacional y acuerdos multilaterales incluyan este nuevo derecho como un derecho universal; y, hace un llamado a los Estados, las organizaciones internacionales y al sector

¹ El derecho a un medio ambiente sano apareció por primera vez en Declaración de Estocolmo (1972) como resultado de la primera Conferencia de la ONU sobre el Medio Ambiente Humano, y luego en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1976). En Octubre del 2022, el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas adoptó la resolución 48/13 en la que reconocía que un ambiente limpio, saludable y sostenible es un derecho humano.



Diego de Robles y Pampite Esquina,
Edificio Impacto. Quito-Ecuador

- Teléfono: (+593) 2 602 2078
- Email: info@latsustentable.org
- Web: <http://latsustentable.org>

corporativo para intensificar sus esfuerzos con el fin de garantizar un medio ambiente limpio, saludable y sustentable para todos. Desde una mirada optimista, esta resolución podría dar cuenta de un atrasado pero crítico despertar de un “multilateralismo ambiental” en Naciones Unidas.

La resolución tuvo un apoyo masivo entre los miembros de Naciones Unidas (161 países votaron a favor). Sin embargo, China, Rusia, Bielorrusia, Camboya, Irán, Kirguistán, Siria y Etiopía se abstuvieron de apoyar la resolución. La representante de China ante Naciones Unidas explicó su abstención argumentando que no existe un acuerdo sobre la definición del derecho al medio ambiente y sobre su relación con otros derechos humanos, y pidió más tiempo, paciencia y esfuerzos para evitar prisas indebidas. Pero, ¿cuánto más se puede esperar? Según el último informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés), tres cuartas partes de la población mundial “podría estar expuesta a condiciones climáticas potencialmente mortales a final de siglo por el calor extremo”, si los patrones de calentamiento actuales continúan y se intensifican.

La abstención de China es más que decepcionante. Sin un compromiso de los principales emisores, el “multilateralismo ambiental” puede lograr muy poco. China produce más de una cuarta parte de las emisiones anuales de gases de efecto invernadero a nivel global. No obstante, China se ha comprometido a alcanzar la neutralidad de emisiones de carbón en el 2060, su iniciativa de la Franja y la Ruta aún financia centrales eléctricas de carbón en el extranjero. De hecho, según varios investigadores, los proyectos de la Franja y la Ruta podría aumentar la temperatura promedio global en 2,7 °C, significativamente más alto a la meta establecida en el Acuerdo de París de limitar el aumento de la temperatura global a 1,5 °C. A la vez, vale recordar que el Banco de Desarrollo de China (el banco de desarrollo más grande en el mundo) es el mayor financista de proyectos de extracción de combustible fósiles a nivel global.

Mientras en Naciones Unidas China opta por tener paciencia y esperar, el mundo anhela la China que promueve la “comunidad de futuro compartido para la humanidad”, y la que trasciende “todo tipo de diferencias en la sociedad humana y apunta hacia los posibles mayores beneficios para todos” como había declarado Xi Jinping hace pocos años. Sin el compromiso y liderazgo de China, el “multilateralismo ambiental” en Naciones Unidas no tiene viabilidad.



Diego de Robles y Pampite Esquina,
Edificio Impaqto. Quito-Ecuador

- Teléfono: (+593) 2 602 2078
- Email: info@latsustentable.org
- Web: <http://latsustentable.org>